



Anexo al Informe Trimestral

(3T-2018)

Con el objetivo de complementar o bien de aclarar la información contenida en las notas en el ámbito de la administración de riesgos, correspondientes al tercer trimestre del 2018, se detallan los siguientes conceptos aplicados en Banco Autofín:

Planes de Financiamiento Contingentes

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que Banco Autofín describa una guía clara sobre las acciones ineludibles para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que BAM cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circula Única de Bancos CUB).

Pruebas de Estrés

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios de BAM
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en BAM y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.